

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 1 de 32

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente 1. William Villalba 2. William Villalba 3. Ana María Ortega 4. Luis Jiménez 5. William Villalba	Asignatura 1. Derecho Ambiental 2. Desarrollo Sostenible 3. Derecho Marítimo 4. Derecho Penal Especial 5. Régimen Legal de Recursos Naturales
Programa: Derecho			
Semestre: IV	Periodo académico: 2024 - 2		
Docente Orientador del seminario			
William Alberto Villalba Aguilar			
Título del PAT Colectivo			
Posibles Impactos Ambientales, Económicos, y Sociales de la Ley 2232 de 2022 que prohíbe en Colombia los plásticos de un solo uso.			

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 2 de 32

Núcleo Problemático

A pesar de los esfuerzos y estrategias de sostenibilidad las tasas de contaminación continúan aumentando, afectando la salud pública y el medio ambiente por lo que ha sido necesario la implementación de medidas más rigurosas de prohibición del plástico de un solo uso como la Ley 2232 de 2022. Lo que conlleva al siguiente cuestionamiento ¿Cuáles son los Posibles Impactos Ambientales, Económicos y Sociales que podría producir la aplicación de la ley 2232 de 2022 que prohíbe los plásticos de un solo uso en Colombia?

Línea de Investigación

Ambiental y Social: Impactos ambientales y sociales de la prohibición del plástico de un solo uso en ciudades colombianas

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

2.1. Resumen/Abstract – Palabras Claves/Keywords

La especie humana se acerca a la llamada sexta extinción, de ahí que, se definieron nueve (9) límites planetarios que el ser humano no debe rebasar, siendo uno de ellos, las denominada *nuevas instituciones*, donde se encuentra en esta, los plásticos, siendo el plástico una creación humana con gran versatilidad, la cual en un principio fue la gran solución a muchas cosas, hoy por hoy, el inadecuado manejo del desechos plástico ha generado grandes problemas ambientales, especialmente en los ecosistemas marinos y en la salud humana. La ley 2232 de 2022 surge como una respuesta desesperada por mitigar los impactos del plástico, estableciendo así una

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 3 de 32

prohibición en la utilización de plásticos de un solo usos, con la creciente idea de lograrse que menos desechos pasticos terminen contaminado los ecosistemas, además de lograrse el incentivo de la económica circular, y poder lograr alcanzar objetivos del desarrollo sostenible.

Palabras Claves: Plástico, Impactos, Ecosistemas, Económica Circular.

Abstract

The human species is approaching the so-called sixth extinction, hence, nine (9) planetary limits were defined that the human being must not exceed, one of them being the so-called new institutions, where plastics are found, Plastic being a human creation with great versatility, which in the beginning was the great solution to many things, today, the inadequate management of plastic waste has generated major environmental problems, especially in marine ecosystems and human health. Law 2232 of 2022 arises as a desperate response to mitigate the impacts of plastic, thus establishing a ban on the use of single-use plastics, with the growing idea of ensuring that less plastic waste ends up contaminating ecosystems, in addition to achieving incentive of the circular economy, and to be able to achieve sustainable development objectives.

Keywords: Plastic, Impacts, Ecosystems, Circular Economy.

2.2. Descripción del Problema

La utilización de plásticos de un solo uso, ha incrementado significativamente en las últimas décadas, convirtiéndose en un componente esencial de la vida cotidiana. Sin embargo, el uso desmedido de este ha generado serios problemas ambientales, como la contaminación de ríos, mares y suelos, así como efectos adversos en la salud pública y la biodiversidad. A pesar de la creciente conciencia sobre los problemas que genera el

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 4 de 32

plástico aún enfrentan numerosos desafíos, es posible que la falta de infraestructura adecuada para el reciclaje, la resistencia de ciertos sectores económicos, y la limitada educación ambiental entre la población sean algunos de los obstáculos que dificultan la reducción del uso de estos y en consecuencia se opte por la implementación de políticas de prohibicionista que podrían resultar más efectivas.

Abordando la situación a nivel global, de acuerdo con las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (2019).

Cada minuto se compran un millón de botellas de plástico y, al año, se usan 500.000 millones de bolsas. Casi una tercera parte de todos los envases de plástico salen de los sistemas de alcantarillado y ocho millones de toneladas acaban en los océanos cada año, amenazando a la vida marina.

Este dato proporcionado por la ONU refleja una realidad alarmante sobre el uso excesivo de plásticos y demás desechables, así como el impacto ambiental generado, además, pone de manifiesto nuestra dependencia hacia los productos de plástico de un solo uso. El hecho de que una tercera parte de los envases de plástico acaben en sistemas de alcantarillado indica una falta de gestión adecuada de residuos y resalta la necesidad urgente de mejorar nuestras infraestructuras de reciclaje y recolección debido a la afectación a la vida marina y demás repercusiones en la salud humana y de las comunidades costeras.

Sobre la situación en América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA (2020) menciona que en esta región se generan alrededor de 3,6 millones de toneladas de residuos plásticos al año, y se espera que esta cifra aumente significativamente si no se toman medidas. En Colombia, la situación no mejora puesto que según información brindada por El Tiempo (2023) el consumo de plástico alcanza la alarmante cifra de 1.250.000 toneladas por año, y, el 74 por ciento de los envases de plástico utilizados en el país terminan en rellenos sanitarios, contribuyendo a

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 5 de 32

la creciente problemática ambiental. A nivel local, en la ciudad de Barranquilla la situación en materia de contaminación se encuentra relacionada mayormente en la mala disposición de residuos sólidos y el tema cultural ante ello ya que muchas de las basuras arrojadas por la comunidad en lugares no autorizados terminan siendo arrastradas y contribuyendo a la contaminación de los diferentes ecosistemas acuáticos de la ciudad: río Magdalena, lagunas, ciénagas, arroyos, cuencas y playas.

Todos estos datos mencionados anteriormente reflejan lo fundamental que resulta la implementación de políticas efectivas para reducir el uso de plásticos de un solo uso, con ello es notable que promover alternativas sostenibles y aumentar la conciencia pública sobre la crisis del plástico no ha sido suficiente para la transformación de nuestros hábitos de consumo y la adopción de prácticas más sostenibles para abordar este desafío global ha sido necesario medidas más rigurosas como políticas públicas de prohibición.

Colombia es uno de estos países que se unió a este tipo de medidas con la implementación de la Ley 2232 de 2022, conocida como la Ley de Plásticos de un Solo Uso, la cual entró en vigor en Colombia desde el pasado domingo 7 de julio de 2024 después de ser aprobada por el Senado de Colombia y promovida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual busca mitigar los efectos negativos de los plásticos en el medio ambiente siendo el objetivo central del marco regulatorio la prohibición en el mercado, la comercialización y la distribución de productos que hayan sido fabricados total o parcialmente con plásticos de un solo uso. Con esta normativa se busca un cambio significativo en la manera en que los colombianos interactúan con productos plásticos desechables, impactando directamente en la reducción de residuos y la conservación ambiental.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 6 de 32

Lo anteriormente mencionado, nos lleva a cuestionarnos ¿Cuáles son los posibles Impactos Ambientales, Económicos y Sociales que traerá la aplicación de la Ley 2232 de 2022 que prohíbe en Colombia los plásticos de un solo uso?

2.3. Justificación

Es fundamental llevar a cabo un estudio que explore la posición de los colombianos y en especial de los barranquilleros frente a la Ley 2232 de 2022. Recoger información directamente de los usuarios permitirá realizar un análisis exhaustivo sobre la implementación de esta ley, facilitando la identificación de posibles ajustes o modificaciones necesarias en su contenido. Además, comprender la opinión de los ciudadanos ofrecerá a los gobernantes la oportunidad de adaptar la normativa, maximizando su efectividad y evitando impactos económicos o sociales adversos.

Este estudio también permitirá evaluar si la ley está logrando su objetivo de reducir la utilización de plásticos de un solo uso. No basta con implementar campañas de sensibilización; es crucial proporcionar alternativas accesibles y económicas que sustituyan estos productos. La aceptación de la ciudadanía hacia la prohibición del plástico es esencial para avanzar hacia un modelo de economía circular en Colombia. Entender cómo perciben los usuarios esta transición puede fomentar una responsabilidad compartida entre el gobierno, la industria y la sociedad, promoviendo un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles y responsables.

Este tema es especialmente relevante en la actualidad, ya que a nivel internacional, nacional y local se enfrentan numerosos desafíos ambientales relacionados con la contaminación y la acumulación de residuos plásticos. Investigar estos aspectos es crucial para comprender estas problemáticas y proponer soluciones sostenibles que permitan un crecimiento económico sin comprometer los recursos naturales ni el bienestar de las futuras generaciones.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 7 de 32

Finalmente, existe una creciente conciencia social sobre la importancia de adoptar prácticas responsables y sostenibles, tanto por parte de gobiernos como de empresas y ciudadanos. La investigación en temas ambientales responde a esta necesidad de conocimiento y acción, y es importante resaltar que estas cuestiones son intrínsecamente interdisciplinarias, ya que involucran aspectos científicos, económicos, sociales y éticos.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo General

- Conocer los posibles Impactos Ambientales, Económicos, y Sociales de la ley 2232 de 2022 que prohíbe los plásticos de un solo uso en Colombia.

2.4.2. Objetivos Específicos

- Recopilar datos a través de instrumento como en encuesta, para conocer la percepción de los habitantes de la ciudad de Barranquilla sobre el consumo de plástico de un solo uso.
- Analizar el impacto social sobre la prohibición del consumo de plástico de un solo uso en la ciudad de Barranquilla
- Examinar la aceptación de los habitantes de la ciudad de Barranquilla de la normatividad que prohíbe el uso del plástico de un solo uso.

2.5. Marco Teórico o Referente Teórico

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 8 de 32

El debate sobre el plástico de un solo uso en Colombia puede analizarse en el marco de diversas teorías, enfoques y principios que abordan tanto las consecuencias ambientales como los aspectos económicos y sociales. Estas teorías ayudan a comprender las múltiples dimensiones del problema del plástico de un solo uso y podrían resultar útiles para diseñar estrategias efectivas de reducción y gestión.

Teoría del cambio de comportamiento

Al respecto, Axelrod & Lehman, citados por Jensen en 2002, dicen que se puede definir la conducta ambiental como “las acciones que contribuyen a la preservación ambiental y está compuesta por acciones conscientes realizadas por un individuo con el fin de disminuir el impacto negativo de las actividades humanas sobre el ambiente y mejorar su calidad. (Elsevir, 1993).

Este resulta ser el principal fundamento teórico de la presente investigación en cuanto las actitudes, percepciones y comportamientos de los usuarios de aceptación o no aceptación de la prohibición del plástico de un solo uso puede influir en la reducción del uso de este. En términos generales esta teoría se centra en la educación y la concienciación sobre los efectos del plástico en el medio ambiente.

Teoría del marco normativo

Este es el segundo fundamento teórico de la investigación debido a que se tendrá en cuenta principalmente lo regulado en la Ley 2232 de 2022. Esta teoría analiza cómo las regulaciones y políticas públicas impactan el uso del plástico. En Colombia, diversas leyes y decretos buscan restringir el uso de plásticos de un solo uso, lo que se alinea con un marco normativo que promueve la protección ambiental.

Las anteriormente mencionadas fueron las principales tenidas en cuenta como referente teórico, sin embargo, existen otras teorías en materia ambiental que resultan pertinentes mencionar, estas son:

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 9 de 32

Teoría de la sostenibilidad

De acuerdo a lo expreso en el Artículo 3 de la Ley 99 también conocida como Ley General de Medio Ambiente (1993) el desarrollo sostenible consiste en:

Proceso que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Esta teoría enfatiza la necesidad de desarrollar prácticas que permitan el crecimiento de los niveles de bienestar y calidad de vida incluyendo aspectos económicos pero que estos no comprometan las futuras generaciones en materia de medio ambiente y la satisfacción de sus necesidades. En el contexto del plástico de un solo uso, se argumenta que su reducción es esencial para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Teoría del ciclo de vida

En la ISO 14040 (2007) que es una norma internacional que establece los principios y el marco para la evaluación del ciclo de vida de productos y servicios también aplicada en su forma técnica en Colombia define al ciclo de vida como:

Es una metodología que permite, de manera objetiva, estimar y evaluar los impactos que un producto o servicio puede tener sobre el medio ambiente durante todas las etapas de su vida. Todas las actividades y procesos generan algún tipo de impacto medioambiental, consumen recursos, emiten sustancias al medio ambiente y generan otras modificaciones ambientales durante su vida; por este motivo es importante poder valorar estos impactos, pues pueden influir en procesos como el cambio climático, la

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 10 de 32

reducción de la capa de ozono, la generación de ozono, eutrofización, acidificación, entre otras.

Esta teoría evalúa el impacto ambiental de un producto a lo largo de todas sus etapas, desde la extracción de materias primas hasta su disposición final. El principal objetivo de esta es ayudar a las organizaciones a identificar y reducir el impacto ambiental a lo largo de todas las etapas de un producto, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final. En Colombia, esta norma se utiliza para fomentar prácticas sostenibles y responsables en diversas industrias, apoyando la toma de decisiones informadas sobre el manejo ambiental. Al aplicar esta teoría al plástico de un solo uso, se pone de manifiesto su contribución significativa a la contaminación y problemas en la disposición final de estos residuos.

Teoría de la economía circular

Es un sistema de producción y consumo que promueve la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía; teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos de materiales a través de la implementación de innovaciones tecnológicas, alianzas, colaboraciones entre actores y el impulso de modelos de negocio que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible (ENEC, 2019).

Esta teoría propone un modelo en el que los productos y materiales se mantienen en uso el mayor tiempo posible. En el caso del plástico, se promueve la reutilización, el reciclaje y el diseño de productos que minimicen el uso de plásticos desechables.

Teoría de la responsabilidad social

La Responsabilidad Social Ambiental engloba todas aquellas acciones que las corporaciones realizan con el ánimo de minimizar el impacto ambiental de sus actividades. Esto se aplica en general, pero también para el entorno

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 11 de 32

inmediato. Es importante señalar que este aspecto tiene que ver con la sostenibilidad. Ahora bien, en este caso concretamos más y nos referimos a aquello que contribuye a disminuir la huella de carbono. (Universitat Carlemany, 2022)

Esta teoría enfatiza el papel de las empresas en la reducción del plástico. Se sostiene que las compañías tienen la responsabilidad de adoptar prácticas más sostenibles, no solo por razones éticas, sino también por la presión social y la demanda del consumidor.

2.6. Metodología

2.6.1. Enfoque de la Investigación

La presente investigación se llevará a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con el objetivo de medir y analizar las percepciones de los usuarios hacia la prohibición del plástico de un solo uso en la ciudad de Barranquilla durante el año 2024. Este enfoque permite recopilar datos numéricos que se pueden analizar estadísticamente, facilitando la identificación de patrones y relaciones significativas.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo está basado en obras como las de Auguste Comte y Émile Durkheim. La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque se comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo. Este enfoque basa su investigación en casos “tipo”, con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 12 de 32

2.6.2. Diseño de la Investigación

Se empleó un diseño descriptivo, que permitió describir las características de las percepciones de los usuarios teniendo en cuenta aspectos como la edad, el nivel educativo y la disposición hacia la prohibición del plástico de un solo uso. Hernandez Sampieri et al (2010) acerca de los estudios con diseño descriptivo mencionan que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

2.6.3. Población y Muestra

La población objeto de estudio está conformada por usuarios de plástico de un solo uso residentes en la ciudad de Barranquilla. Se utilizará un muestreo aleatorio para asegurar una representación adecuada de diferentes grupos demográficos (edad, género, nivel educativo). La muestra estuvo compuesta por 62 participantes.

2.6.4. Instrumento de Recolección de Datos

Se diseñó un cuestionario estructurado que incluye preguntas cerradas, permitiendo medir las percepciones, barreras y motivaciones de los usuarios respecto a la prohibición del plástico de un solo uso. El cuestionario se aplicará a través de Google Forms la cual es una plataforma en línea, lo cual garantizará el acceso a un mayor número de participantes. Se utilizarán medios de difusión

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 13 de 32

como redes sociales y correo electrónico para alcanzar a una audiencia más amplia. Los datos obtenidos se procesarán utilizando un software estadístico y se aplicarán técnicas descriptivas (frecuencias, porcentajes).

Se asegurará que todos los participantes posean un consentimiento informado antes de completar la encuesta, garantizando su anonimato y confidencialidad. La participación será voluntaria y se les informará sobre el objetivo de la investigación.

2.7. Consideraciones éticas y de propiedad intelectual

Las consideraciones éticas y de propiedad intelectual fueron pilares fundamentales en la investigación, garantizando la integridad del proceso y el respeto hacia los participantes, así como la correcta gestión del conocimiento generado. Para ello, antes de la aplicación del instrumento diseñado se contó con el consentimiento informado de los participantes, explicando que posteriormente, sus respuestas serían utilizadas para analizar las percepciones sobre la ley. Así mismo, se les informó que su participación es voluntaria y que sus respuestas serían tratadas de forma anónima y confidencial.

La información relevante del estudio es de propia autoría. Así mismo, se tuvieron en cuenta aportes de fuentes primarias las cuales fueron citadas de acuerdo a los criterios de la norma APA en su más reciente versión. Los gráficos y tablas incluidas son creación personal de los autores del proyecto de investigación. De esta manera se reconoce el trabajo previo y se respetan los derechos de los autores originales.

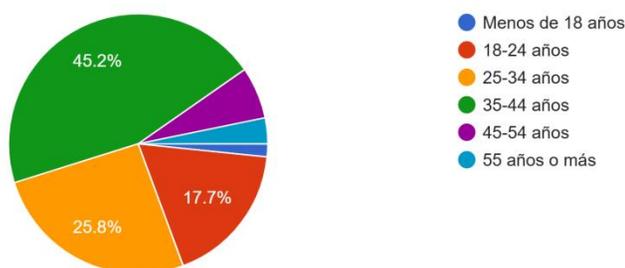
2.8. Resultados (análisis y discusión)

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 14 de 32

CAPITULO I: SOBRE EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Este primer capítulo se enfoca en conocer los resultados del instrumento aplicado a la muestra de la población con el fin de conocer su percepción respecto al consumo de plástico de un solo uso en la ciudad de Barranquilla, abordando las apreciaciones, comportamientos y nivel de conocimiento de los habitantes frente a la prohibición de estos productos. A partir de los datos recolectados, se explorarán las respuestas obtenidas para cada una de las preguntas formuladas en el instrumento de investigación, junto con gráficos que ilustran las tendencias y distribuciones en cada caso. Estos resultados buscan ofrecer la información que permitirá la comprensión detallada sobre el consumo actual de plásticos desechables en la ciudad, sirviendo como base para evaluar el impacto social, ambiental y jurídico de la prohibición y el nivel de disposición de los ciudadanos para adoptar alternativas sostenibles.

Edad
62 respuestas

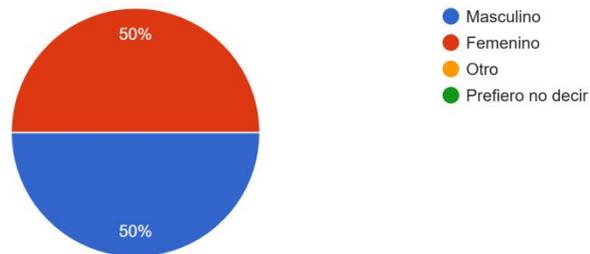


La gráfica anterior representa la primera pregunta del instrumento diseñado y en este mismo sentido, la primera pregunta de los datos demográficos. Esta muestra la distribución de edades de los 62 participantes en la investigación sobre la prohibición del plástico de un solo uso. La mayoría de los encuestados (45.2%)

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 15 de 32

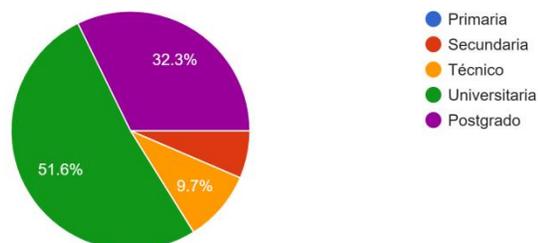
tiene entre 35 y 44 años, seguida de personas de 25 a 34 años (25.8%) y 18 a 24 años (17.7%). Los grupos de menos de 18 años, 45 a 54 años y 55 años o más están representados en menor proporción, siendo los grupos extremos (menores de 18 y mayores de 55) los que tienen una participación mínima.

Género
62 respuestas



La gráfica representa la distribución de género de los 62 participantes en la investigación sobre la prohibición del plástico de un solo uso. La muestra está equitativamente dividida entre hombres y mujeres, cada grupo representando el 50% del total de encuestados. No se registraron respuestas en las categorías de "Otro" ni "Prefiero no decir". Esta paridad de género asegura una perspectiva equilibrada en cuanto a las opiniones sobre la prohibición del plástico de un solo uso, lo que permite obtener una visión representativa de ambos géneros en relación con sus actitudes y comportamientos frente al consumo de este tipo de plásticos.

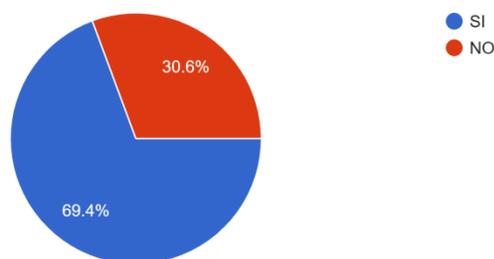
Nivel de educación
62 respuestas



	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 16 de 32

Esta gráfica muestra el nivel de educación de los 62 participantes en la investigación sobre la prohibición del plástico de un solo uso. La mayoría de los encuestados posee un nivel educativo universitario (51.6%), seguido por aquellos con estudios de posgrado (32.3%). Un 9.7% de los participantes tiene formación técnica, mientras que una pequeña fracción cuenta únicamente con educación secundaria. No se observa representación de personas con solo educación primaria en la muestra. Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados tiene un alto nivel educativo, lo cual podría influir en una mayor conciencia y comprensión sobre los problemas ambientales asociados con el uso del plástico de un solo uso. Esto podría reflejarse en una mayor disposición para apoyar su prohibición y en un mayor interés en alternativas sostenibles.

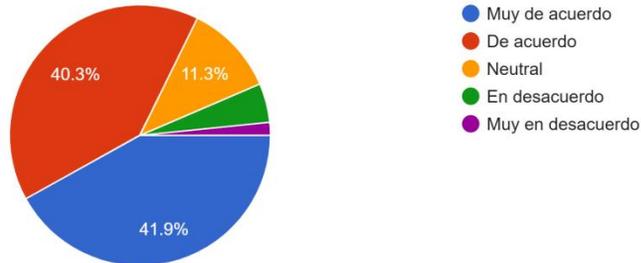
¿Conoce la normativa sobre la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla?
62 respuestas



El gráfico muestra que la mayoría de los encuestados en Barranquilla (69.4%) conocen la normativa sobre la prohibición del plástico de un solo uso, mientras que el 30.6% restante no está al tanto de esta regulación. Esto sugiere que, aunque una buena parte de la población es consciente de la normativa, aún existe un porcentaje significativo que no está informado sobre el tema. Esta falta de conocimiento en casi un tercio de los encuestados podría representar un desafío para la implementación efectiva de la prohibición, ya que el desconocimiento podría influir en la disposición de los ciudadanos a cumplir con la normativa y adoptar alternativas al plástico de un solo uso.

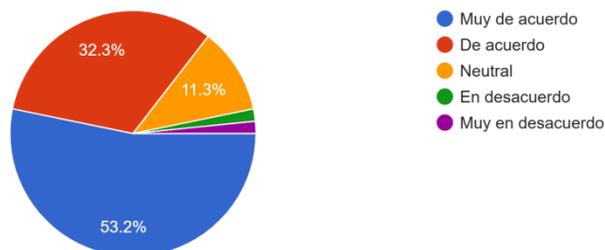
	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 17 de 32

¿Cuál es su opinión sobre la prohibición del plástico de un solo uso?
62 respuestas



El gráfico muestra la opinión de los encuestados sobre la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla. La mayoría de los participantes tienen una postura favorable hacia esta prohibición: el 41.9% está "Muy de acuerdo" y el 40.3% está "De acuerdo", sumando un 82.2% de apoyo positivo. Por otro lado, solo un pequeño porcentaje de los encuestados está en contra, con un 1.6% "En desacuerdo" y un 3.2% "Muy en desacuerdo". Un 11.3% de los encuestados se mantiene en una posición neutral.

¿Cree que la prohibición del plástico de un solo uso tendrá un impacto positivo en el medio ambiente?
62 respuestas

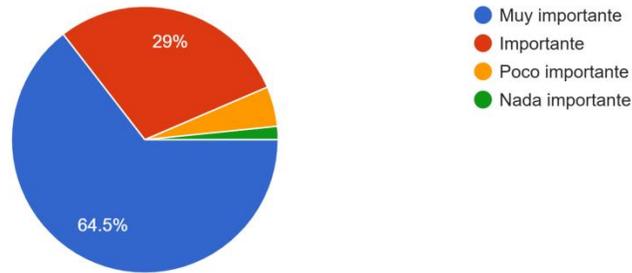


El gráfico muestra las percepciones de los encuestados sobre el impacto ambiental positivo de la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla. La mayoría de los participantes tiene una opinión favorable sobre el efecto ambiental de esta medida: el 53.2% está "Muy de acuerdo" y el 32.3% "De acuerdo", lo que

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 18 de 32

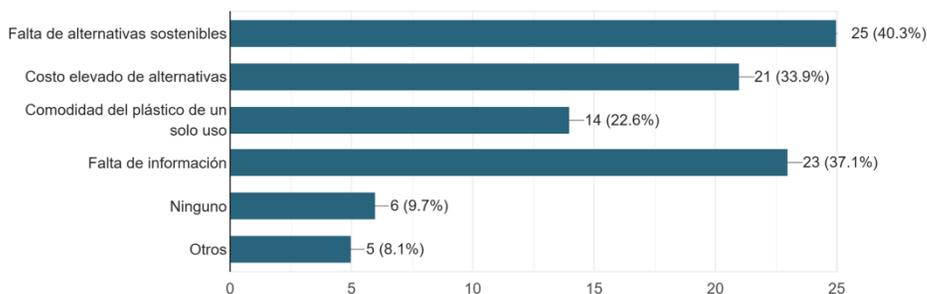
suma un 85.5% de apoyo. Solo un 1.6% está en desacuerdo y un 1.6% muy en desacuerdo, mientras que el 11.3% se mantiene neutral.

¿Qué tan importante considera que es la reducción del uso de plásticos de un solo uso?
62 respuestas



Esta gráfica muestra los resultados de una pregunta sobre la percepción de la importancia de reducir el uso de plásticos de un solo uso, con una muestra de 62 respuestas. La mayoría de los encuestados, el 64.5%, considera que esta reducción es "Muy importante". Un 29% también la considera "Importante". Sólo una minoría opina que es "Poco importante" o "Nada importante", con porcentajes mínimos, lo que indica que hay un consenso considerable entre los participantes en cuanto a la relevancia de reducir el uso de plásticos de un solo uso.

¿Cuáles de las siguientes barreras considera que afectan su capacidad para reducir el uso de plásticos de un solo uso? (Marque todas las que apliquen)
62 respuestas

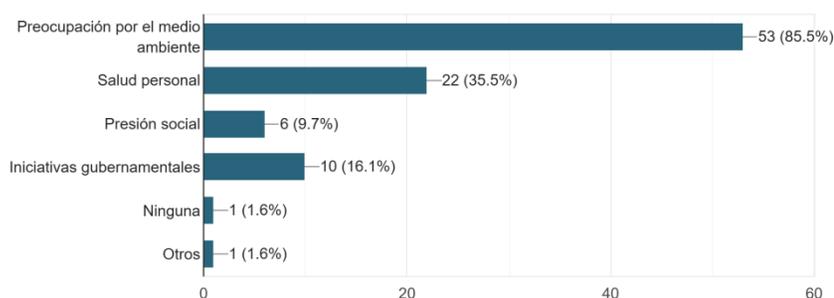


Esta gráfica presenta las barreras percibidas por los encuestados para c

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 19 de 32

Además, el "Costo elevado de alternativas" afecta al 33.9% de los encuestados, lo cual sugiere que, aunque haya alternativas disponibles, pueden ser económicamente inaccesibles para algunos. La "Comodidad del plástico de un solo uso" es un factor para el 22.6%, indicando que el uso de plásticos desechables sigue siendo percibido como conveniente.

Qué motivaciones le impulsarían a reducir el uso de plásticos de un solo uso? (Marque todas las que apliquen)
62 respuestas

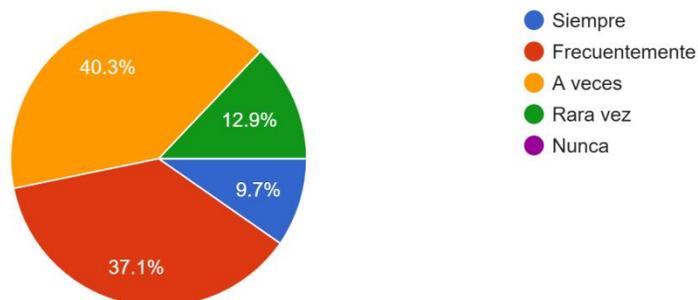


Esta gráfica muestra las motivaciones que impulsarían a los encuestados a reducir el uso de plásticos de un solo uso, en una pregunta de opción múltiple. La "Preocupación por el medio ambiente" es, con un 85.5%, la motivación principal para la mayoría de los participantes. Esto refleja una alta conciencia ambiental entre los encuestados y su disposición a actuar en favor del planeta. En segundo lugar, un 35.5% se siente motivado por la "Salud personal", lo que indica que una parte significativa de las personas percibe una relación entre la reducción del plástico y su bienestar físico. Otras motivaciones como la "Presión social" (9.7%) y las "Iniciativas gubernamentales" (16.1%) tienen menor peso, lo que sugiere que, aunque las influencias externas pueden tener algún impacto, las principales motivaciones son intrínsecas y están relacionadas con preocupaciones ambientales y de salud.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 20 de 32

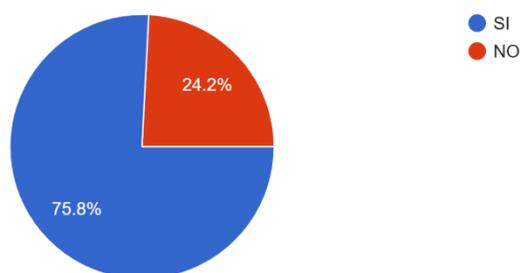
¿Con qué frecuencia utiliza productos de plástico de un solo uso?

62 respuestas



¿Ha comenzado a utilizar alternativas a los plásticos de un solo uso en su vida diaria?

62 respuestas



El gráfico muestra que la mayoría de los encuestados en Barranquilla (75.8%) han comenzado a implementar alternativas al plástico de un solo uso, mientras que el 24.2% restante no lo ha hecho. Esto sugiere que, aunque una buena parte de la población es consciente de la normativa, aún existe un porcentaje significativo que no ha optado por alternativas a este.

CAPITULO II: EL IMPACTO SOCIAL DE LA PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

El primer capítulo permitió conocer de manera explícita los resultados del instrumento aplicado a la muestra de la población, estos sirvieron de base para

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 21 de 32

evaluar el impacto social, ambiental y jurídico de la prohibición y el nivel de disposición de los ciudadanos para adoptar alternativas sostenibles. Por lo tanto, este segundo capítulo, presenta un análisis basado en los resultados obtenidos en la investigación sobre la percepción de la prohibición de plásticos de un solo uso en Barranquilla.

En primer lugar, en cuanto a aspectos demográficos de la muestra participante cabe resaltar la equidad en la representación de género, la paridad de género (50% hombres y 50% mujeres) indica que las percepciones recogidas ofrecen una perspectiva equilibrada entre ambos géneros. Esto es relevante porque asegura que las políticas de reducción del plástico de un solo uso no sólo serán apoyadas por un segmento específico de la población, sino que reflejan una posición generalizada y compartida en razón de género. Por otra parte, los resultados correspondientes a la edad de los participantes sugieren que la muestra tiene una mayor representación de adultos jóvenes y personas en edad media, lo que puede influir en la perspectiva general hacia la prohibición del plástico de un solo uso, ya que estos grupos tienden a estar más expuestos a campañas de concienciación ambiental.

En razón de conciencia y educación ambiental la investigación revela que la mayoría de los encuestados (64.5%) considera muy importante reducir el uso de plásticos de un solo uso, y el 85.5% se siente motivado por la preocupación por el medio ambiente. Este alto nivel de conciencia muestra que existe una base social favorable para adoptar políticas ambientales. Además, el hecho de que un 51.6% de los encuestados tenga estudios universitarios o de posgrado sugiere que un mayor nivel educativo podría estar relacionado con una mayor sensibilidad ambiental y disposición para aceptar estas prohibiciones. Este tipo de conciencia no solo contribuye al cambio de hábitos, sino que también puede influir en una presión social positiva hacia quienes aún no se sienten motivados para reducir su consumo de plásticos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 22 de 32

A través de la investigación se identificó el costo elevado de alternativas sostenibles como una de las principales barreras, lo cual fue señalado por el 33.9% de los encuestados lo cual es significativo en términos de equidad social. Otra barrera es la comodidad y costumbre del uso del plástico de un solo uso tal como lo percibe el 22.6% de los encuestados. Estos datos sugieren que, además de cambios estructurales, será necesario trabajar en campañas de educación y sensibilización que fomenten la adopción de nuevos hábitos y resalten las ventajas de alternativas sostenibles pero también en medidas que hagan accesibles alternativas para todos los segmentos de la población, evitando que esta transición perjudique a quienes tengan menos recursos económicos.

Las principales motivaciones de los usuarios para reducir el uso de plásticos de un solo uso yacen en razones ambientales y no en iniciativas gubernamentales, solo el 16.1% de los encuestados considera que las iniciativas gubernamentales son una motivación importante para reducir el plástico de un solo uso. Esto refleja una oportunidad para el gobierno local y otras instituciones de intensificar sus esfuerzos en promover estas normativas de manera más efectiva, asegurando que las personas perciban el apoyo institucional como un respaldo a sus esfuerzos personales en pro del ambiente. Independientemente de las motivaciones, el potencial de reducción del plástico de un solo uso es favorable ya que los resultados de la investigación indican una percepción favorable hacia la prohibición del plástico de un solo uso (82.2% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con la medida) esto señala que existe una base sólida para lograr una reducción considerable del consumo de plástico en Barranquilla.

El 85.5% de los encuestados opinó que la prohibición del plástico de un solo uso tendrá un impacto ambiental positivo, lo que permite inferir que hay una percepción general de que este tipo de medidas son efectivas para proteger el ambiente. Esta alta expectativa sugiere que, si la normativa se implementa de

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 23 de 32

manera adecuada, puede generar beneficios tangibles como la reducción de desechos plásticos en el suelo, en cuerpos de agua y en el aire, donde los microplásticos también son una preocupación creciente. A pesar de ello, todavía queda un 24.2% que no ha adoptado cambios en sus hábitos. Esto resalta la necesidad de reforzar la accesibilidad a alternativas sostenibles y de fortalecer la información sobre los impactos negativos del plástico. Si este segmento de la población no hace cambios, la reducción total de residuos plásticos podría ser limitada.

La falta de alternativas sostenibles (40.3%) es la principal preocupación de la comunidad barranquillera, y, posteriormente la falta de información (37.1%) las cuales fueron destacadas como las principales barreras. Esto resalta la importancia de incentivar la creación y distribución de opciones ecológicas que puedan sustituir el plástico de un solo uso pero que a su vez sean asequibles para toda la comunidad. Si pudiera darse de tal manera, estas alternativas podrían tener un efecto multiplicador en los beneficios ambientales al reducir la producción y desecho de plástico, lo cual a su vez disminuiría la demanda de recursos naturales no renovables y las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la producción de plástico.

El impacto social y ambiental de la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla podría ser significativo, siempre que se superen las barreras identificadas. La conciencia ambiental y la motivación personal para reducir el plástico están presentes en gran parte de la población, lo que facilita la aplicación de la norma. Sin embargo, las barreras de costo, comodidad, y acceso a alternativas sostenibles sugieren que se necesitan políticas de apoyo complementarias, como subsidios para alternativas ecológicas, campañas de educación, y mejoras en la accesibilidad de productos sustentables.

CAPITULO III: ACEPTACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO: UN ANÁLISIS DE RESULTADOS

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 24 de 32

Este capítulo se centra en analizar los resultados puntuales en torno a la aceptación o no aceptación de la prohibición del plástico de un solo uso entre los residentes de Barranquilla. A partir de las percepciones recogidas en el instrumento de investigación, se exploraron los niveles de apoyo y las principales razones que impulsan o limitan el respaldo a esta política, así como los factores que inciden en la disposición de los ciudadanos para adoptar cambios en sus hábitos de consumo de plásticos desechables.

Los resultados obtenidos muestran una posición ampliamente favorable hacia la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla. La mayoría de los encuestados manifestó una postura positiva con 82.2% de aceptación general. Este respaldo destaca una alta receptividad hacia políticas ambientales orientadas a la reducción de plásticos desechables. Sin embargo, un 4.8% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo, con un 1.6% "En desacuerdo" y un 3.2% "Muy en desacuerdo". Además, un 11.3% se mantuvo neutral, esto sugiere que, aunque existe un amplio respaldo, hay una fracción de la población que necesita mayor información o incentivos para apoyar plenamente la medida. La motivación ambiental es el principal factor que impulsa la aceptación de la prohibición del plástico de un solo uso. Como reflejan los resultados, gran parte de los participantes consideran que esta prohibición tendrá un impacto positivo en el medio ambiente. Este alto nivel de apoyo muestra que la comunidad de Barranquilla es consciente de los problemas ambientales asociados al uso de plásticos y percibe la prohibición como una medida positiva para reducir la contaminación y proteger el entorno natural.

Además, una gran mayoría considera muy importante la reducción del uso de plásticos de un solo uso, lo cual refuerza la tendencia favorable hacia adoptar políticas que busquen mitigar el impacto ambiental del plástico. Los encuestados también consideran que el respaldo institucional y el cumplimiento de la Ley 2232

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 25 de 32

podrían facilitar el cambio hacia alternativas sostenibles, ayudando a que los esfuerzos personales tengan un mayor alcance y visibilidad. A pesar del apoyo mayoritario, algunas barreras influyen en la resistencia a la prohibición del plástico de un solo uso. Entre las principales barreras percibidas están la falta de alternativas sostenibles, la falta de información y el costo elevado de las alternativas. Estas barreras representan desafíos significativos que podrían afectar el nivel de aceptación y cumplimiento de la normativa.

Las respuestas indican que, aunque la mayoría está dispuesta a apoyar la prohibición, será esencial superar ciertas barreras para lograr una adopción efectiva en todos los segmentos de la población. Factores demográficos como la edad y el nivel educativo también influyen en la aceptación de la prohibición. La mayor parte de los encuestados tiene estudios universitarios o de posgrado, y la conciencia ambiental es mayor entre los adultos jóvenes y las personas en edad media. Este perfil educativo y de edad puede estar relacionado con una mayor sensibilidad ambiental, lo que facilita la disposición a reducir el uso de plásticos de un solo uso.

En conclusión, la prohibición del plástico de un solo uso en Barranquilla cuenta con un amplio respaldo, impulsado principalmente por la preocupación ambiental y una alta conciencia sobre la importancia de reducir el uso de plásticos. Sin embargo, será necesario abordar las barreras de accesibilidad económica y disponibilidad de alternativas sostenibles para garantizar que todos los sectores de la comunidad puedan cumplir con la normativa.

2.9. Conclusiones y Recomendaciones

En el caso de este estudio, se buscó comprender la aceptación de la comunidad de Barranquilla de la prohibición del plástico de un solo uso, considerando factores jurídicos, sociales, económicos y ambientales que podrían

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 26 de 32

influir en dicha aceptación. Este análisis no solo facilitó la comprensión de la percepción actual de la población, sino que también ofreció una base para identificar retos y oportunidades en la implementación de políticas públicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental. Se puede señalar que la mayoría de los encuestados mostró apoyo a la normativa, lo que evidencia una alta aceptación de la prohibición, sin embargo, las barreras percibidas limitan la implementación efectiva de esta política. Los hallazgos del presente coinciden con investigaciones similares realizadas en otros países de la región, como en Lima, Perú que se desarrolló un estudio sobre las opiniones sobre la ley que regula la entrega de bolsas de plástico de un solo uso en los establecimientos comerciales de la ciudad, en dicho estudio los autores concluyen que al 63.5 % de peruanos les parece importante que exista esta ley, y a un 65.1% que le gustaría saber a dónde va dirigido el dinero del impuesto.

En el caso de la investigación realizada en la ciudad de Barranquilla el estudio se limitó a una muestra de 62 participantes, lo que podría no representar todas las percepciones de la población barranquillera por lo cual se recomienda considerar otros aspectos para futuras investigaciones como una muestra mayor o aspectos tales como; el impacto económico de la prohibición en pequeños comercios, estudios cualitativos que profundicen en las motivaciones y resistencias individuales, perspectiva de fabricantes y comercializadores de plásticos de un solo uso, análisis de costos de plásticos de un solo uso en relación a sus sustitutos y análisis de cultura de consumo de la población en general.

2.10 Bibliografía

Álvarez, Hernández, Cruz, A. (junio 08 de 2023). Impuesto ambiental al plástico de un solo uso. UNIVERSIDAD LIBRE, (6), pp 1-23, <https://hdl.handle.net/10901/2551>

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 27 de 32

Barreto, E. (2022). Los bioplásticos como sustitutos de los plásticos de un solo uso en Colombia. REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIMINUTO", (7),[p 165].
<https://hdl.handle.net/10656/14664>

El Tiempo. (junio 05 de 2023). El país tiene un plan nacional con el que busca reducir la producción de plásticos de un solo uso.

<https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/en-colombia-el-consumo-de-plastico-alcanza-la-cifra-de-1-250-000-toneladas-anuales-775090>

Elsevir. (junio de 1993). Science Direct.

<https://www.sciencedirect.com/journal/journalofenvironmentalpsychology/vol/13/issue/2>

ENEC - Estrategia Nacional de Economía Circular. (2019). La Economía Circular en Colombia.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular/sobreeconomia#:~:text=Es%20un%20sistema%20de%20producci%C3%B3n,alianzas%2C%20colaboraciones%20entre%20actores%20y>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México: McGrwall Hill Education.

<https://recursos.uco.mx/tesis/investigacion.php>

ISO 14040. (2007). Norma Técnica Colombiana. Gestión Ambiental. Análisis de ciclo de vida. Principios y marcos de referencia.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 28 de 32

<http://ciberinnova.edu.co/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCNCanvas/impacto-ambiental/Unidad%201/5%20NTC-ISO%2014040-2007%20Ciclo%20de%20Vida.pdf>

Ley “Chao Plásticos”. Ley 2232 de 2022.
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_2232_de_2022.htm

Ley General de Medio Ambiente, Ley 99 de 1993.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

M,J,A. (2023-07-14). Principio de legalidad en el impuesto a los plásticos de un solo uso. UNIVERSIDAD LIBRE, (3), pp 1-18, URI <https://hdl.handle.net/10901/26895>

Noreña , G. (2021-12-06). Estudio para la identificación de alternativas que favorezcan la reducción de plásticos de un solo uso en el sector gastronómico de la ciudad de Ibagué. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, (3), p 375 URI <https://hdl.handle.net/20.500.12558/4637>.

Oliva, F. (2019). Percepción ciudadana sobre la ley que regula la entrega de bolsas de plástico de un solo uso en los establecimientos comerciales de Lima, 2019. Análisis del caso de Tottus en San Miguel. REPOSITORIO INSTITUCIONAL, (10), 45-48, URI <https://hdl.handle.net/20.500.12867/3329>

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2019). Compromiso mundial para reducir los plásticos de un solo uso. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452961>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA. (2020). Informe de la ONU sobre contaminación por plásticos advierte sobre falsas

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 29 de 32

soluciones y confirma la necesidad de una acción mundial urgente

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/informe-de-la-onu-sobre-contaminacion-por-plasticos>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado,. Baptista Lucio, M. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición.

<file:///C:/Users/coqui/Downloads/H.S.%20Tipo%20de%20investigaci%C3%B3n%20seg%C3%BAn%20su%20alcance.pdf>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, (5), 525, URI.

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/20122>

Universitat Carlemany . (12 de Junio de 2022). Responsabilidad Social Ambiental: qué es y ejemplos

<https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/blog/responsabilidad-social-ambiental-que-es-y-ejemplos/>

Valencia, Ardila, et al. (2021-11-19). Conciencia colectiva de la comunidad académica en la facultad de ciencias, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas frente al consumo de plástico de un solo uso. Ted (upn.edu.co)

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

En un mundo cada vez más consciente de los retos ambientales, la investigación sobre plásticos de un solo uso cobra una relevancia fundamental ya que los aportes en este ámbito son significativos en materia de Desarrollo Humano Sostenible, promoviendo un enfoque integral que equilibre el crecimiento económico con la equidad social y la protección ambiental. El conocimiento generado en lo que respecta a los estudios científicos sobre el impacto de los plásticos de un solo uso han generado conciencia global sobre la urgencia de reducir su uso y buscar alternativas. Este

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 30 de 32

conocimiento ha impulsado políticas públicas más responsables, como las prohibiciones y regulaciones sobre estos productos en varios países. Al minimizar el uso de plásticos, se reducen los desechos que afectan a comunidades vulnerables y ecosistemas marinos, lo que es clave para un desarrollo sostenible.

Por otro lado, al promover un consumo responsable a través de la reducción de plásticos, las investigaciones contribuyen al empoderamiento ciudadano y al cambio en los patrones de consumo. Las campañas educativas y las iniciativas de concienciación que han surgido a partir de los estudios sobre plásticos han movilizadado a millones de personas hacia prácticas más sostenibles, lo cual es esencial para asegurar un desarrollo equitativo a largo plazo. Además de todo lo anteriormente mencionado este tipo de estudios se alinean con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los objetivos:

- Objetivo 3:** Salud y bienestar
- Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12:** Producción y consumo responsable
- Objetivo 13:** Acción por el clima
- Objetivo 14:** Vida submarina
- Objetivo 15:** Vida de ecosistemas terrestres

En conclusión, un estudio sobre plásticos de un solo uso no solo ofrece una oportunidad para abordar un problema ambiental urgente, sino que también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la salud pública, la producción y consumo responsables, el crecimiento económico, la protección de recursos naturales y la acción climática. Esta investigación es esencial para fomentar un desarrollo humano sostenible que integre el bienestar social, la equidad y la protección del medio ambiente, garantizando un futuro viable para las generaciones venideras.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 31 de 32

La realización de esta investigación aportó elementos significativos al plan de estudios del programa académico de Derecho y, particularmente, a Derecho Ambiental. Puntualmente se consideran:

- **Fortalecimiento de la comprensión normativa:** Análisis de la Ley 2232 de 2022: El estudio desglosa esta normativa en detalle, permitiendo a los estudiantes entender sus objetivos, alcance y limitaciones. Esto fomenta una comprensión más profunda de las leyes ambientales vigentes en el país.
- **Contexto comparativo:** Los resultados y discusiones sobre las percepciones ciudadanas ofrecen un enfoque práctico para evaluar cómo las leyes se implementan y aceptan en la sociedad, desarrollando habilidades críticas sobre la relación entre normativa y ciudadanía.
- **Formación en Derecho Ambiental:** Se realiza un abordaje del impacto social y jurídico de una normativa ambiental.
- **Desarrollo de competencias investigativas:** La investigación es empleada de manera transversal un enfoque cuantitativo con cuestionarios y análisis estadístico, ofreciendo un modelo que los estudiantes pueden replicar en sus propios proyectos de investigación.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	4
		Fecha	05/02/2024
		Página	Página 32 de 32

Con el tema investigado de PAT Colectivo, se genera el insumo necesario para adelantar u artículo de investigación, y tema para adelantar trabajo de grado.

Nota: Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.